

# CONVOCATORIA PARA PRENSA, ESTUDIANTES E INDUSTRIA 2022

E. Acredítate:

¿Eres un(a) profesional cinematográfico, estudiante o miembro de la prensa?

¡Bienvenidos! Te esperamos en Panamá del 2 al 4 de diciembre de 2022 para el Festival de Cine Internacional de Panamá. Cualquiera que sea tu perfil, tenemos la acreditación que necesitas.

Poner hipervínculos con estos 3 textos para que cada uno lleve a las secciones

- **PRENSA**
- **INDUSTRIA**
- **ESTUDIANTES**

## ACREDITACIÓN PARA LA PRENSA

El Festival Internacional de Cine de Panamá abre el periodo de acreditación del 9 al 25 de noviembre, a todos los periodistas nacionales e internacionales, para su undécima edición.

Los beneficios de la acreditación de prensa incluyen:

- Acceso a todas las conferencias de prensa.
- Clases magistrales y paneles.
- Entrada gratis a todas las funciones públicas en caso de que haya localidades disponibles (Rushline).
- Acceso a la sección de prensa en alfombras rojas.

### REQUISITOS:

- Carta oficial de asignación (PDF) firmada por el editor del medio especificando el tipo, extensión del trabajo y tiempo de publicación. Este documento debe adjuntarlo al formulario de aplicación.

### Términos y condiciones

IFF Panamá se reserva el derecho de aprobar o negar la acreditación. La decisión es final y no puede ser apelada.

- De comprobarse que la compañía no existe o que usted no ejerce como periodista en algún medio de comunicación, IFF Panamá cancelará y/o negará la acreditación de prensa.
- Usted tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles para presentar los documentos correctamente a partir del momento de la notificación de adjuntos incorrectos. Posterior a estos cinco (5) días hábiles, IFF Panamá negará definitivamente la acreditación.

Si tiene alguna duda contáctenos a [marlen@iffpanama.org](mailto:marlen@iffpanama.org)

**(LINK PARA APLICAR AL FORMULARIO PARA PRENSA)**

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdtk14QKTZQ\\_YKdOXCJVdFoCkrS6KUtjKYA-tbDvUyFmdAAfw/viewform?usp=share\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdtk14QKTZQ_YKdOXCJVdFoCkrS6KUtjKYA-tbDvUyFmdAAfw/viewform?usp=share_link)

Esta acreditación permitirá a nuestr@s amig@s de la prensa solicitar entrevistas, acceso a cobertura de alfombra azul y conferencia de prensa, y acceso limitado a proyecciones públicas. Por favor tome en cuenta que el envío de una solicitud no garantiza automáticamente la acreditación. Los solicitantes nuevos y los que regresan deben completar la Solicitud de Acreditación de Prensa

**“Las solicitudes deben enviarse por e-mail antes del 25 de noviembre del 2022”**

## **ACREDITACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA**

El Festival Internacional de Cine de Panamá abre el periodo de acreditación del 9 al 25 de noviembre a tod@s l@s profesionales de la industria del cine, incluyendo a directores, escritores, productores, productores ejecutivos, agentes de venta, exhibidores, distribuidores, comisionados de cine y programadores de festivales, para la undécima edición.

Esta acreditación se otorga a profesionales que trabajen en la industria cinematográfica y da acceso a todas las actividades de industria organizadas por el Festival.

### **Los beneficios de la acreditación de industria incluyen:**

- Entrada gratis a todas las funciones públicas en caso de que haya localidades disponibles (Rushline).
- Acceso a las conferencias de prensa y salas de invitados.
- Gala y fiesta de apertura.

### **TRAMITACIÓN**

El proceso completo de tramitación de las acreditaciones es online se realiza a través de este link:

**(LINK AL FORMULARIO PARA ACREDITACIÓN DE LA INDUSTRIA)**

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfZbBwyvTaBqhEl\\_kMV4cJvw37bS\\_LQKUtl0Z8v911VmHp2kg/viewform?usp=share\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfZbBwyvTaBqhEl_kMV4cJvw37bS_LQKUtl0Z8v911VmHp2kg/viewform?usp=share_link)

Una vez hayas enviado la documentación requerida en el apartado anterior, si tu solicitud es aceptada, recibirás un e-mail con las indicaciones para retirar tu acreditación. Para acceder y completar el formulario de acreditación a través de la web.

### **Términos y condiciones:**

IFF Panamá se reserva el derecho de aprobar o negar la acreditación. La decisión es final y no puede ser apelada.

- De comprobarse que la compañía no existe o que usted no trabaja en la industria cinematográfica, IFF Panamá cancelará y/o negará la acreditación de Industria.
- De no adjuntar el recibo de pago correctamente, IFF Panamá cancelará y/o negará la acreditación de industria.

- Usted tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles para presentar los documentos correctamente a partir del momento de la notificación de adjuntos incorrectos. Si no provee los documentos solicitados correctamente, IFF Panamá cancelará definitivamente la acreditación.
- El pago hecho para la solicitud de aplicación de acreditaciones no es reembolsable. Si tiene alguna duda contáctenos a través de: [marlen@iffpanama.org](mailto:marlen@iffpanama.org)

**La acreditación de industria tiene un costo de USD \$54.00 (Cincuenta y cuatro dólares con 00/100)**

Podrá realizar el pago mediante tarjeta de crédito/débito a través del siguiente enlace de **“PAGUELO FÁCIL”**

**Pago Acreditación Industria IFF Panamá 2022:**

<https://checkout.paguelofacil.com/merchant26228/48aa0dde>

**También puedes realizar el pago a través de:**

- Yappy: **iffpanama** (en el directorio)
- Depósito o transferencia bancaria.  
Información para depósitos bancarios:  
Banco: Banco General  
Beneficiario: Fundación IFF Panamá  
Número de Cuenta Corriente: 03-10-01-082979-9

**IMPORTANTE:** El comprobante de pago de Páguelo Fácil o depósito/transferencia bancaria/yappy se debe adjuntar al momento de completar el formulario de solicitud de la acreditación.

**\*Al realizar el pago a través de Páguelo fácil se realizarán cargos de servicios por el uso de la Plataforma\***

**“Las solicitudes deben enviarse por e-mail antes del 25 de noviembre del 2022”**

## ACREDITACIÓN PARA ESTUDIANTES

El Festival Internacional de Cine de Panamá abre el periodo de acreditación del 9 al 25 de noviembre, a la próxima generación de profesionales de la industria para su undécima edición.

### Los beneficios de la acreditación para estudiantes incluyen:

- Acceso a clases magistrales y paneles, según disponibilidad.
- Entrada gratis a todas las funciones públicas en caso de que haya localidades disponible (Rushline).

### TRAMITACIÓN

El proceso completo de tramitación de las acreditaciones es online se realiza a través de este link

**(LINK AL FORMULARIO PARA ACREDITACIÓN DE ESTUDIANTE).**

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfbTku9WDBVuSdrDPm0YoEN9oAyhuTPiZAEWjYLfs4wSB\\_jvA/viewform?usp=share\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfbTku9WDBVuSdrDPm0YoEN9oAyhuTPiZAEWjYLfs4wSB_jvA/viewform?usp=share_link)

Una vez hayas enviado la documentación requerida en el apartado anterior, si tu solicitud es aceptada, recibirás un e-mail con las indicaciones para retirar tu acreditación. Para acceder y completar el formulario de acreditación a través de la web.

### Términos y condiciones:

IFF Panamá se reserva el derecho de aprobar o negar la acreditación. La decisión es final y no puede ser apelada.

- De no estar vigente el recibo de matrícula o carnet estudiantil, IFF Panamá cancelará y/o negará la acreditación de estudiante.
- De no adjuntar el recibo de pago correctamente, IFF Panamá cancelará y/o negará la acreditación de estudiante.
- Usted tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles para presentar los documentos correctamente a partir del momento de la notificación de adjuntos incorrectos. Posterior a estos cinco (5) días hábiles, IFF Panamá podrá negar definitivamente la acreditación.
- Las acreditaciones no son reembolsables.

Si tiene alguna duda contáctenos a: [marlen@iffpanama.org](mailto:marlen@iffpanama.org)

**La acreditación de estudiante tiene un costo de USD \$5.70 (Cinco dólares con 70/100).**

Podrá realizar el pago mediante tarjeta de crédito/débito a través del siguiente enlace de “PÁGUELO FÁCIL”

**Pago Acreditación Industria IFF Panamá 2022:**

<https://checkout.paguelofacil.com/merchant26228/f57a01b8>

**También puedes realizar el pago a través de:**

- Yappy: **iffpanama** (en el directorio)

•Depósito o transferencia bancaria.

Información para depósitos bancarios:

Banco: Banco General

Beneficiario: Fundación IFF Panamá

Número de Cuenta Corriente: 03-10-01-082979-9

IMPORTANTE: El comprobante de pago de Páguelo fácil o depósito/transferencia bancaria se debe adjuntar al momento de completar el formulario de solicitud de la acreditación.

**\*Al realizar el pago a través de Páguelo fácil se realizarán cargos de servicios por el uso de la Plataforma\***

**“Las solicitudes deben enviarse por e-mail antes del 25 de noviembre del 2022”**

No dudes en contactar con nosotros para más información. Esperamos tener el placer de contar contigo en la Undécima edición del Festival Internacional de Cine de Panamá 2022